

13845

13845

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España

a favor de

DON LAUREANO CLEMENTE GIL, residente en CASPE (Zaragoza)  
Plaza Ramón y Cajal, 10.

por

"UN NUEVO MODELO DE CORTINA DE TIPO TROPICAL".

Inventor: Don Laureano Clemente Gil, de nacionalidad española.

-----o0o-----

5.

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10.

La cortina que vamos a describir en el curso de la presente memoria, tiene por finalidad, proveer al público en general de un nuevo modelo de cortina de las llamadas tropicales, con características y ventajas tales, que la harán preferible a todas las conocidas hasta la fecha.

15.

Haremos la descripción de la cortina por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, a base de los dibujos adjunto, en los cuales se ha representado e una figura única un esquema de las partes que constituyen la cortina y la disposición en que van colocadas para formarla.

20.

En los citados dibujos se ha señalado con la letra A las dos hembrillas que unidas a la tabla B servirán para colgar la cortina del montante superior de la puerta o ventana a donde vaya destinada. El larguero citado B aprisiona en su interior una serie de cuerdas colocadas unas junto a las otras a muy pequeña distancia entre sí. Estas cuerdas C podrán ser de cualquier material que se desee como yute, cañamo, pita etc., y asimismo podrán ser del grueso y longitud que se desee de acuerdo con las dimensiones del hueco que se desee cubrir.

25.

30.

Con objeto de que estas cuerdas que constituyen el cuerpo del cortinaje, se encuentren siempre perpendicularmente situadas en relación con el tablero B se las ha colgado en su extremo inferior un plomo D que podrá ser de este material o de cualquier otro pesado, ya que tiene como única finalidad según se ha dicho, mantener estiradas en posición vertical, a las cuerdas que forman la cortina.

35.

De la descripción de los dibujos que anteceden, se deduce inmediatamente la constitución de la cortina que describimos la cual, tiene la enorme ventaja sobre todas las similares conocidas hasta la fecha, de que impide en absoluto, el paso de toda clase de insectos, por pequeños que estos sean, y por otra parte, permite el paso de la luz a través del enrejado de cuerdas que forman la cortina. Otra gran ventaja de esta cortina, es que las cuerdas que la forman, no se enrredan nunca gracias a que siempre se encuentran tirantes en virtud de la acción de los plomos que hay unidos a sus extremos inferiores. La cortina descrita es sumamente económica de fabricación y al mismo tiempo su duración es prácticamente ilimitada, ya que aún en el supuesto de que por la acción del uso alguna de las cuerdas llegase a romperse, puede ser fácilmente sustituida por otra semejante, aprovechando el mismo plomo que tenía la deteriorada.

40.

45.

Quando quiera recogerse la cortina, bastará abrir ésta por el sitio que se desee y atar con una de las cuerdas las restantes, haciendo uno o dos grupos, con objeto de dejar el paso libre.

50.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ~~ella~~ cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

55.

NOTA

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60.

1ª.- Un nuevo modelo de cortina de tipo tropical, caracterizada porque está constituida por un listón en el que se introducen en sentido longitudinal, unas junto a otras, una serie de cuerdas, que constituyen el cuerpo propiamente dicho de la cortina y llevan en sus extremos inferiores una serie de plomos o

65.

pesos que tiene la finalidad de mantener tirantes y en posición vertical a las cuerdas citadas, con objeto de que formen un cuerpo que permitiendo el paso de la luz, impida la introducción de todas clase de insectos en el local en donde se coloque la cortina.

70.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita " UN NUEVO MODELO DE CORTINA DE TIPO TROPICAL".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

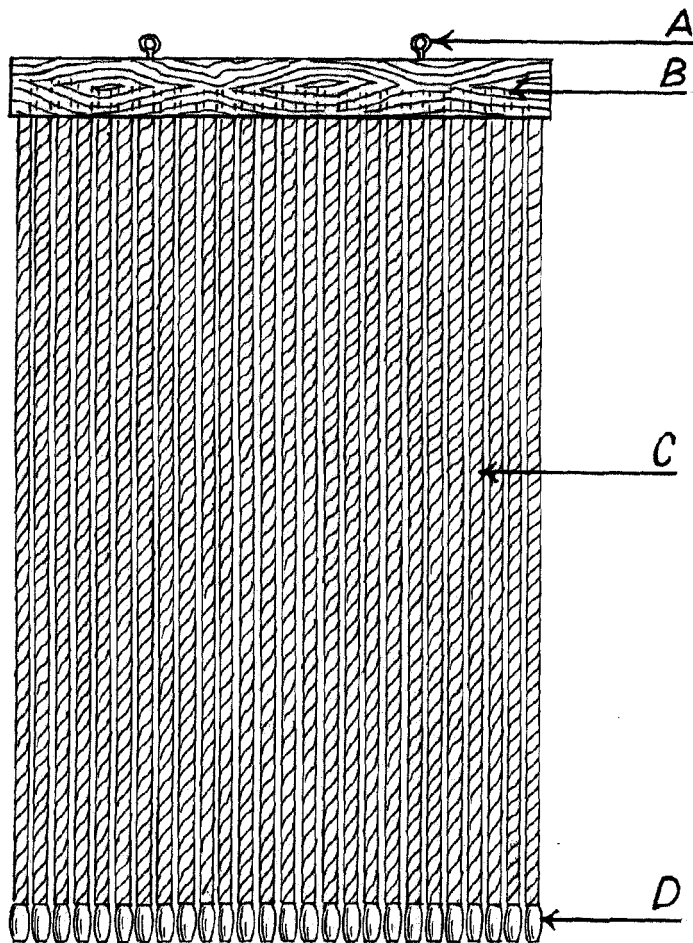
75.

Madrid, 17 de octubre de 1.946

ALFONSO UNGRIA



13845



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 17 DE octubre DE 1946  
ALFONSO URRUTIA